

## DECLARACIÓN DEL PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR

### CAPÍTULO PARAGUAY

#### "LA ESCUELA MEDIA QUE QUEREMOS"

Los representantes del Parlamento Juvenil del Mercosur, capítulo Paraguay, provenientes de todos los departamentos geográficos del país, reunidos en la ciudad de Asunción los días 4 y 5 de octubre de 2010, con motivo del Encuentro Nacional de Parlamentarios Juveniles, declaramos cuanto sigue:

#### **INCLUSIÓN EDUCATIVA**

**1. Somos conscientes** de la dificultad que representa para muchos jóvenes del Paraguay mantenerse dentro del sistema educativo y culminar sus estudios. Las circunstancias son diversas, la escasez de recursos económicos, situaciones de exclusión social o el aislamiento geográfico son algunos de los factores más importantes. A éstos debemos sumar aquellos casos en que, debido a las capacidades diferentes, muchos jóvenes son relegados del sistema escolar. Tampoco desconocemos que a menudo la exclusión educativa está asociada a factores tales como la condición de género o a las determinantes étnicas.

**2. Sin embargo, confiamos** en que las situaciones antes citadas sean revertidas, abriéndose así la posibilidad de que todas y todos los jóvenes accedan a una educación de calidad, orientada al desarrollo de sus potencialidades.

**3. Para que ello sea posible,** necesitamos que los planes de estudio den respuesta a las necesidades y particularidades sociales, culturales, económicas y políticas en que se desarrolla la vida de los jóvenes. En orden a minimizar la deserción y el ausentismo escolar, solicitamos la aplicación de planes de apoyo económico para las familias con hijos en edad escolar, así como el otorgamiento de becas escolares. También pedimos que se amplíe la oferta de bachilleratos técnicos, especialmente en áreas rurales.

**4. Es nuestro compromiso** participar activamente para la consecución de estos logros, a través de acciones solidarias y de voluntariado que ayuden a revertir algunas de las situaciones expuestas, como por ejemplo, con un programa de apoyo escolar organizado por alumnos de cursos superiores para aquellos que por alguna razón se encuentren rezagados o en riesgo de perder el año lectivo. Al mismo tiempo, nos comprometemos a dar seguimiento a estas demandas en las instancias oficiales correspondientes a través de las representaciones estudiantiles de los centros de estudiantes de colegios secundarios.

## GENERO

**5. Reconocemos que en nuestra sociedad** aún persisten situaciones de discriminación fundadas en la condición de género. En este sentido, la cultura tradicional juega un papel muy importante a la hora de sostener realidades que atentan contra la igualdad entre hombre y mujer, afectando indistintamente a unos y a otras. En el caso de las estudiantes, el embarazo y la maternidad, así como la asunción de obligaciones familiares vinculadas al cuidado de la casa, de miembros menores de la familia, y en menor medida el sustento del hogar, obliga al abandono de los estudios. En muchas ocasiones, la violencia tanto física como psicológica impide sistemáticamente la continuidad en el sistema educativo.

**6. En otros casos,** las grandes distancias que separan la institución de la casa, imposibilita a muchas jóvenes asistir a la escuela. En el caso de los varones, la obligación que pesa sobre ellos de aportar a la economía familiar, es una de las causas más frecuentes de deserción escolar. En ambas situaciones, los roles tradicionalmente asignado al varón y a la mujer, constituyen obstáculos muchas veces insalvables para su plena inclusión en el sistema educativo.

**7. Por tanto, solicitamos** que se adopten medidas tendientes a erradicar aquellas situaciones que atenten contra la igualdad de género y la equidad social. En consecuencia, pedimos que la escuela sea el lugar desde donde se lleve a cabo un profundo cambio cultural en lo que respecta a la relación hombre-mujer y a la asignación de los roles que corresponden a cada uno. Exigimos que se eliminen todas las formas de discriminación de género vigentes aún en la escuela y en las familias.

**8. Para alcanzar estos objetivos,** nos comprometemos a emprender campañas de concienciación sobre la necesidad de reconocer y respetar la igualdad de género. Estas acciones tendrán lugar en la escuela, como escenario principal, y se proyectarán posteriormente hacia otros ámbitos de la vida social, de modo a involucrar a la mayor cantidad posible de personas. Sólo así lograremos un cambio significativo.

**9. También colaboraremos** para promover la maternidad y la paternidad responsable, pondremos especial empeño en practicar los principios de una convivencia entre hombres y mujeres en igualdad de condiciones, creando condiciones de participación equitativas en las instancias de decisión estudiantil. Al mismo tiempo, promoveremos una cultura no violenta en las relaciones entre ambos géneros.

## JÓVENES Y TRABAJO

**10. El mundo laboral,** siempre cambiante y cada día más exigente, representa para nosotros un motivo de

preocupación. En las actuales condiciones de una economía globalizada, el acceso al empleo demanda una serie de aptitudes y capacidades para las cuales hay pocas oportunidades de desarrollo tanto en las escuelas como en otras instituciones.

**11. No podemos ignorar**, que ciertos problemas sociales, como el desempleo y la pobreza, entre otros, están fuertemente vinculados a la falta de educación formal. Incluso, quienes logran terminar sus estudios, no siempre se encuentran en condiciones de enfrentar los desafíos que presenta el mundo del trabajo, pues, en muchos casos, éste demanda habilidades y capacidades que la escuela no enseña.

**12. Si bien es cierto que el colegio** debe proveer una formación integral, y que existen instituciones que imparten educación técnica, creemos que las actuales condiciones sociales y económicas del país exigen una revisión del perfil de salida que ofrece el currículum del nivel medio. Sabemos que el colegio no forma exclusivamente para el trabajo, pero la realidad nos muestra que no todos podrán acceder a la universidad, pero que si necesitamos incorporarlo al mundo del trabajo.

**13. Por lo anterior expuesto**, pedimos una educación media que prepare para el mundo laboral y para la vida, que además considere las peculiaridades, necesidades y potencialidades de cada departamento o región de la República. Solicitamos una formación conectada con la realidad, que establezca puentes entre a escuela y la sociedad, especialmente con los sectores económicos, a través de convenios de pasantía laboral remunerada. Además demandamos que se supere la brecha tecnológica por medio de una adecuada y equitativa incorporación de recursos tecnológicos en las escuelas.

**14. Atendiendo la importancia del sector agropecuario** para la economía del país, creemos que es una prioridad impostergable aumentar la oferta de educación técnica en dicha área. Como un eje transversal a todo lo anterior, exigimos una adecuada formación en términos de legislación laboral, de modo a conocer y defender nuestros derechos, así como reconocer nuestras obligaciones.

**15. Para acompañar el cumplimiento de estas demandas**, nuestro compromiso será, principalmente, el de asumir actitudes e incorporar valores como la honestidad, la responsabilidad, el respeto, la predisposición positiva hacia el trabajo en equipo y el sentido de justicia, entre otros. También y como forma de establecer vínculos con la sociedad, diseñaremos e implementaremos proyectos de alcance social, de modo que podamos dar efectivas respuestas a los problemas y desafíos de nuestro entorno en contextos reales.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS/LAS JÓVENES**

**16. Es frecuente escuchar decir a los adultos** que los jóvenes son el futuro de la patria, sin embargo, estamos convencidos que somos el presente y que el futuro va a depender de lo que hoy hagamos o dejemos de hacer, ó en su caso de los derechos que el Estado nos garantice. Aún hoy, luego de más de veinte años de vida democrática, la participación ciudadana de las y los jóvenes se ha reducido, en la mayoría de los casos, a la emisión del voto en elecciones.

**17. Todavía en otras facetas de la vida ciudadana** nuestra participación es tímida y escasa. A pesar de ello, algunas organizaciones juveniles han obtenido logros significativos en temas como el reconocimiento de la objeción de conciencia y el derecho al boleto estudiantil, entre otros. También la formación de centros de estudiantes en los colegios constituye un logro destacable aunque incipiente. Pero fuera de estos casos y alguna que otra movilización organizada por adultos, se tiene la impresión de que los jóvenes no están interesados en participar activamente en la vida cívica. Sin embargo estamos quienes sí queremos participar y creemos que las y los jóvenes podemos ayudar a transformar la sociedad.

**18. Por eso, demandamos el fortalecimiento** de las instancias de participación juvenil, como los centros de estudiantes. Para eso necesitamos espacios para la formación de líderes, más y mejor educación en competencias ciudadanas. Así también, exigimos ser tomados en cuenta a la hora de planificar o emprender actividades relacionadas con la comunidad, el departamento o el país, como por ejemplo, los actos conmemorativos del Bicentenario de la Independencia Nacional.

**19. Estamos conscientes de que nuestra intervención** será decisiva para alcanzar las demandas exigidas. Nuestro compromiso será el de fortalecer las instancias de participación y respetar en todo momento su estatuto democrático. También estimularemos la participación del alumnado en la toma de decisiones que afecten nuestra vida escolar y abriremos espacios alternativos para la exposición y discusión de problemas inherentes a nuestra condición de jóvenes. Creemos, además, que la práctica del voluntariado es una escuela de civismo muy importante para nuestra formación, por lo que también estimularemos este tipo de actividad entre nuestros compañeros.

## **DERECHOS HUMANOS**

**20. Una de las conquistas** más importantes de la humanidad ha sido el reconocimiento de los Derechos Humanos. No obstante en la práctica, éstos no siempre se respetan y en muchas ocasiones los mismos afectados los desconocen.

**21. En nuestro caso, en Paraguay,** un amplio porcentaje de la población vive en condiciones que resultan

violatorias de los derechos humanos. Por ejemplo, personas que no acceden al agua potable, no poseen una vivienda digna, no tienen cobertura sanitaria y no reciben educación. En otras palabras, hay ciudadanos y ciudadanas que viven situaciones de exclusión.

**22. Muchos de los problemas** que nos aquejan como sociedad, como por ejemplo, la inseguridad y el alto índice de delincuencia, el aumento de la mendicidad en las calles, el sub empleo y el desempleo sacan a la luz situaciones de injusticia social muy graves. En esos casos, no se están cumpliendo los derechos humanos. Estamos convencidos que uno de los caminos para solucionar muchos de los problemas es la educación.

**23. Por eso, pedimos urgentemente** que se tomen acciones para revertir o al menos minimizar los efectos de la pobreza y la marginación. Solicitamos, por tanto, que el Estado tome las medidas para que la educación llegue a todas las personas, sean jóvenes o adultas, para que puedan adquirir las herramientas que les permitirán salir de la pobreza. También pedimos que el colegio sea un lugar para el aprendizaje teórico y práctico de los derechos humanos, donde las y los maestros den el ejemplo respetando las diferencias individuales.

**24. En consecuencia,** asumimos el compromiso de articular acciones que sirvan para reducir las desigualdades en nuestras respectivas comunidades, mediante la aplicación de nuestros conocimientos y fuerzas al servicio de los menos favorecidos, a través de proyectos de impacto social positivo.

**25. Finalmente, queremos dejar** en claro que las y los jóvenes tenemos en nuestras manos la construcción de nuestro proyecto de vida, pero para ello necesitamos, no sólo un voto de confianza, sino las condiciones intelectuales y materiales que lo hagan posible desde hoy y desde diferentes espacios.